

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Palenciana**

Núm. 4.915/2011

D. José Villalba Tienda, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Palenciana (Córdoba), hace saber:

Aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 12 de mayo de 2011, el Presupuesto General de esta Corporación para el ejercicio 2011, el expediente completo estará expuesto al público por plazo de 15 días hábiles, a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, durante cuyo

plazo se podrán presentar contra el mismo las reclamaciones que se estimen pertinentes ante el Pleno de la Corporación, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 169, 170, y 171 del Real Decreto Legislativo dos de dos mil cuatro, de cinco de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Si durante el citado plazo de exposición pública no se presentaran reclamaciones, el Presupuesto General se considerará definitivamente aprobado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Palenciana, a 13 de mayo de 2011.- El Alcalde, José Villalba Tienda.